

UR ENITE



CARGO



Piura, 28 de noviembre de 2013

Carta N° 610-GO&M-REC

Señor:

Luis Miguel Lizarzaburu Salhuana

Estación Naval de Paita - Puerta N° 2 (Referencia: Costado de la Empresa HAYDUK)

Piura.-

Asunto: Reclamo asentado a través del Centro de Control de Operaciones de la Concesionaria IIRSA Norte

Es grato dirigirnos a usted en atención a su reclamo asentado a través del Centro de Control de Operaciones de la Concesionaria IIRSA Norte, el día 18.11.2013, respecto a la congestión que se genera en la Unidad de Peaje de Paita, durante la hora en que transitan gran cantidad de vehículos.

Al respecto, le indicamos que la Concesionaria IIRSA Norte viene trabajando en cumplimiento del Contrato de Concesión, con el firme objetivo de brindar un adecuado servicio de calidad a los usuarios de la carretera.

Asimismo, agradecemos su comunicación y nos mantendremos atentos para atender cualquier distorsión que pueda presentarse.

Finalmente, lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,

GERMÁN VANEGAS VARGAS
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

MINISTERIO DE DEFENSA MARINA DE GUERRA DEL PERU ESTACION NAVAL DE PAITA	
RECIBIDO	
06	06 DE NOVIEMBRE 2013
HORA: 10:28	FIRMA:
GRADO NÚMERO:	
MIGUEL LIZARZABURU	